

MÓDULO 2

Prevención de la conducta agresiva

OBJETIVO GENERAL

- » Conocer los momentos, elementos y factores para la prevención de agresiones en el aula, desde el aula, el centro y la familiar, así como la colaboración de ambos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- » Capacitar al profesorado con estrategias preventivas de la conducta agresiva desarrollada en los centros educativos.
- » Abordaje de las pautas que favorecerán la prevención de la conducta agresiva, a través de una descripción de la tipología de actuaciones preventivas.
- » Saber realizar un análisis de las conductas relacionales en distintos contextos, centro educativo y familia.

1. Introducción

La prevención de la conducta agresiva debe ser una acción a desarrollar en los centros educativos, aun cuando nunca se hayan producido conductas disociales.

La educación en valores y en convivencia, así como el aprendizaje de pautas para el trabajo cooperativo y colaborativo, sumado a educar en sentimientos y actitudes, suponen una base para prevenir posibles conductas “agresivas” que puedan darse entre iguales.

Además de trabajar con el propio alumnado en el aula es fundamental trabajar en el ámbito familiar desde la escuela.

Se ha de considerar una serie de aspectos externos a la escuela que pueden favorecer la aparición de conductas antisociales en el alumnado, entre ellas se pueden mencionar la base genética, factores cerebrales, pre-perinatales, así como algunas posibles psicopatológicas.

Además de estas cuestiones, otras tales como matrimonios separados y disputas de pareja, orden en el nacimiento y número de miembros en la familia, clase social, género y falta de habilidades sociales en la familia y fuera de ella, son condicionantes para que se produzcan en mayor o menor medida conductas antisociales.

Por último, se hace fundamental que exista una colaboración preventiva entre escuela y familia. Pues se debe trabajar de forma conjunta cuando aparecen este tipo de conductas, ya sea como familia del alumnado agresor o agredido. Por lo que los equipos docentes, así como el proyecto de centro, junto con las familias, deben trabajar en un modelo educativo antiviolencia, desarrollando para ello, por ejemplo, acciones concretas en las escuelas de padres, así como su inclusión en los proyectos antiviolencia del centro.

2. Prevención de la conducta agresiva

La intervención preventiva está considerada como la actuación más oportuna para la creación de un buen clima de convivencia, poseyendo una serie de beneficios

en contraposición con un programa de intervención (Ortega, 1998), tal y como se describe a continuación.

Un programa de prevención o preventivo supone menos costos que un programa de intervención, ya que:

- » Los recursos de los que dispone la comunidad educativa contemplan formas más cercanas a la prevención que a la intervención.
- » Si se tiene por objeto la población escolar, siempre será más recomendable la prevención que la actuación terapéutica.
- » Las actuaciones preventivas son más técnicas para proceder sobre situaciones deterioradas.
- » La institución educativa y sus integrantes constituyen por sí mismas un ámbito de atención social.

Las actuaciones preventivas pueden tener lugar en tres momentos distintos y en función de estos hay tres tipos de prevención tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

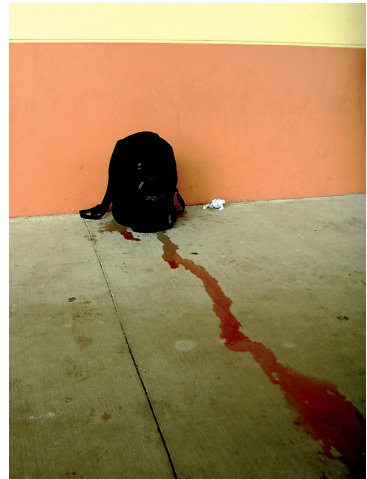
Prevención Primaria	Principalmente contempla aquellas intervenciones diseñadas para prevenir el desarrollo de trastornos psicológicos y promocionar el bienestar de personas todavía no afectadas por la disfunción. Normalmente este tipo de intervenciones se realizan a nivel comunitario, es decir, con grupos amplios de personas que no experimentan problemas de ajuste.
Prevención Secundaria	Se centra en aquellas personas que ya muestran algún signo precoz, leve o moderado, de disfunción o presentan un alto riesgo de problema clínico. Tiene por tanto el objetivo de detectar y tratar tempranamente las conductas problemáticas. Las intervenciones están diseñadas para evitar que la disfunción empeore y facilitar, por tanto, el tratamiento, haciéndolo más rápido y eficaz. Otra característica definitoria de este tipo de prevención es que va dirigida a grupos específicos de población. Este tipo de actuación preventiva puede ser considerada como una forma de intervención, pues se orienta a las alteraciones del comportamiento que están ya presentes. La distinción es a menudo difusa en los estudios concretos, porque pueden incluirse niños bien ajustados y de alto riesgo. Con los niños bien ajustados la intervención se dirige claramente hacia la prevención primaria, mientras que con individuos de alto riesgo la intervención se dirige normalmente hacia la prevención secundaria.
Prevención Terciaria	Se lleva a cabo sobre problemas que ya han sido objeto de tratamiento, y tiene por objetivo evitar posteriores complicaciones y recaídas. Va dirigida a individuos concretos en los que las dos prevenciones anteriores no han sido efectivas o bien no las han tenido.

Es frecuente que los programas de intervención propuestos por diferentes estudios abarquen más de un tipo de prevención de los anteriormente expuestos, la justificación de dicha utilización se desarrolla en las siguientes líneas:

La **prevención primaria**, en el campo de la violencia actúa, por una parte, sobre los factores ambientales (nivel socioeconómico, recursos disponibles por la población, medios de comunicación, escuela, etc.) y, por otra parte, sobre actores personales (características de las familias, métodos de educación, consumo de alcohol y drogas, rasgos de personalidad, etc.) en la población general y en poblaciones o grupos específicos de alto riesgo.

La **prevención secundaria** se dirige principalmente a la detección precoz de conductas violentas en la población infantil y adolescente. Cuanto más joven se inicia una persona en conductas violentas, mayor es la probabilidad de que se establezcan pautas de comportamiento violentas relativamente estables y duraderas. Asimismo, la prevención secundaria se dirige también a impedir que la conducta violenta se instaure como hábito de comportamiento en aquellas personas que la han utilizado ocasionalmente. Este último aspecto es importante, puesto que, una vez surgido el primer episodio de violencia, la probabilidad de nuevos episodios (y por motivos cada vez más insignificantes) es mucho mayor (Corral, 1994; cit. en Echeburúa, 1994).

La **prevención terciaria** dirigida a impedir la reincidencia y facilitar la rehabilitación de aquellas personas que han sido tratadas por conductas violentas.



Para disminuir la violencia escolar es necesario llevar a cabo la prevención en las aulas.

En los siguientes apartados se abordará en función de distintos ámbitos: escolar, familiar, los factores que mayoritariamente inciden en la aparición de conductas agresivas, así como aquellos que bloquean o impiden su aparición.

2.1. Prevención en el ámbito educativo

Los episodios de violencia entre el alumnado no suelen surgir de forma espontánea, normalmente existe un problema subyacente del que se conoce relativamente muy poco. Aunque la aparición esporádica de ellos no pueda evitarse en su totalidad, la existencia de un buen clima de relaciones sociales disminuye el riesgo de violencia. Contrariamente, cuando una institución se configura en estructuras de participación que viven a espaldas de los valores de respeto, comprensión y solidaridad, está mucho más expuesta a la aparición de problemas de violencia en sus distintas formas. De ahí que la intervención preventiva, es decir, la que busca la creación de un buen clima de convivencia sea la mejor medida para evitar la aparición de malos tratos de todo tipo y, evidentemente, también de los que tienen lugar entre el alumnado.



Ejemplo de conducta antisocial

Para comenzar a hablar de prevención en la escuela, primero se va a hacer un breve recorrido por aquellas investigaciones cuyo objeto de estudio ha sido la implantación de programas preventivos en el contexto escolar, exponiendo a continuación las bases que sustentan dichas investigaciones.



Nota

Hawkins y otros (1998) llevaron a cabo un programa de entrenamiento con familias y profesorado de cuatrocientos cincuenta y ocho niños de Seattle (EEUU). Ambos se desarrollaron de forma simultánea y estuvo implantado durante un periodo de dos años.

El programa desarrollado con las familias duraba un periodo temporal de siete semanas y se abordó distintos aspectos como entrenamiento, técnicas para abordar problemas conductuales, etc., tal y como se refleja en el siguiente cuadro (*Hawkins* y otros, 1991).

Entrenamiento en habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión de la conducta de los niños. - Uso apropiado de reforzamientos. - Uso apropiado de castigos.
Prácticas de disciplina	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje en habilidades de comunicación. - Implicación de los niños en actividades familiares.
Aprendizaje de técnicas de modificación de conducta	<ul style="list-style-type: none"> - Modelado. - Feedback. - Ensayos de conducta. - Etc.

Por otro lado, el programa que fue desarrollado con el profesorado, tenía entre sus objetivos aumentar el rendimiento académico, reducir la conducta antisocial y crear vínculos de apego, así como actitudes positivas, hacia la escuela.

El programa constaba de tres fases o bloques, como se muestra en el siguiente cuadro (*Hawkins* y otros para profesorado, 1991), y en cada bloque se proporcionaban unas instrucciones precisas de cada una de las actuaciones a seguir por el personal docente, como se ve a continuación.

PRIMERA FASE	Participación activa en la clase	Diseñado para prevenir problemas de conducta. El profesorado aprendía a dar instrucciones claras y reglas sobre el comportamiento en el aula. Además, aprendía a utilizar intervenciones menos alteradoras de la dinámica de la clase. Este bloque incluía el uso del refuerzo positivo para instaurar conductas deseables en clase y aumentar el vínculo entre estudiante, profesorado y escuela.
SEGUNDA FASE	Entrenamiento en Habilidades Cognitivas y Sociales	En dicho momento del programa se enseña al profesorado habilidades de comunicación, toma de decisiones y resolución de conflictos.
TERCERA FASE	Enseñanza programada	Método de aprendizaje.

Ambos programas se evaluaron al cabo de dos años de su implantación. Los resultados mostraron una reducción en las tasas de agresividad del grupo experimental con respecto al grupo de control.

Por otro lado, **Lochman** (1992) llevó a cabo un programa con una muestra de ciento cuarenta y cinco niños, distribuidos en tres grupos (treinta y un sujetos agresivos que recibieron una intervención para el control de la ira, cincuenta y dos niños agresivos que no recibieron tratamiento y sesenta y dos niños no considerados agresivos).

Se realizó una intervención cognitivo-conductual, que constaba de doce a dieciocho sesiones semanales de cuarenta y cinco a sesenta minutos, para el control de la ira. La intervención consistía en establecer reglas grupales y refuerzos contingentes a su cumplimiento, utilizar autoinstrucciones para inhibir la conducta impulsiva, identificar los problemas y las estrategias utilizadas por los niños para resolverlos.



Ante cada conflicto entre los alumnos hay que plantear una resolución del problema acorde a cada problema.

Así como generar nuevas alternativas de solución de problemas, observar modelos de niños que saben controlar la ira, realizar ensayos de conducta y grabarlos en vídeo, pudiendo utilizar la discusión, el **role-playing** y el diálogo para ayudar a los niños en sus problemas actuales.

Según los resultados obtenidos en el seguimiento efectuado a los tres años, los que recibieron este programa presentaban menores tasas de consumo de alcohol y drogas, mayores niveles de autoestima y mayores niveles de habilidades para la resolución de problemas. El programa repercutió en una mejoría del comportamiento en el aula, aunque se desconocen los efectos que dicho programa proporcionó a un plazo más extenso en el tiempo.

Tras la realización del estudio, Lochman (1992) planteó ciertos aspectos que pudieran mejorar el programa de intervención propuesto, facilitando mayores éxitos en las intervenciones cognitivo-conductuales. Dichas propuestas consistían en:

- » Aumento del periodo de tratamiento.
- » Mayor énfasis en los aspectos de cognición social.
- » Implicación de madres y padres, así como de otras personas significativas para los niños.

Aunque es cierto y tras exponer las conclusiones de las investigaciones llevadas a cabo en esta materia, que hay estudios que consideran propicio trabajar la prevención de la violencia a través de una concepción ecológica (Ortega, 1999) en la cual se va a retomar un conjunto amplio de factores que inciden en la convivencia y en el clima social. Para explicitar un proyecto educativo de prevención contra la violencia desde esta posición, y sabiendo que la violencia no sigue un proceso de causa-efecto, sino que se debe a la intersección de varios factores, tal y como se ha comentado anteriormente, se propone un modelo de investigación-acción, con el cual se irán trabajando las relaciones interpersonales en el aula y en el centro para llegar a lograr la mejora de la convivencia en el mismo. Este es el **Modelo Comunitario**.



En el modelo comunitario se incluyen el profesorado, el alumnado, las familias y la sociedad.

Desde este modelo se entiende el centro educativo como una comunidad de convivencia en la cual están insertos distintos microsistemas sociales, configurada esta a partir de la coexistencia y la articulación mejor o peor de varios grupos humanos básicos. Estos grupos humanos son:

- » El **profesorado**: es una entidad en sí mismo.
- » El **alumnado**: es el eje a partir del cual gira toda la actividad educativa.
- » Las **familias**: el centro debe establecer distintos tipos de relaciones con las mismas, sobre todo en el plano de las experiencias vitales previas, en el de las conductas y en el de las actitudes sociales.
- » La **sociedad** en general: la cual incide con sus mensajes, estados de opinión, medios de comunicación, etc.

Para comenzar a realizar un proyecto en un centro determinado se debe conocer lo que Ortega denomina el **Plano de la Convivencia** y **Plano de la Actividad**. Estos planos se refieren a la interacción entre los tres subsistemas personales (alumnado, profesorado y familia) y a la actividad que da lugar al desarrollo del currículo, respectivamente. La confluencia de los mismos da sentido a la convivencia del centro.

El **Plano de la Convivencia** determina los procesos de comunicación, sentimientos, actitudes, valores, roles, estatus y poder de cada microsistema inserto en el centro. Así, se debe poseer una clara conceptualización de todos los elementos relevantes y a partir de la misma, analizar las situaciones de convivencia que haya.

En el **Plano de la Actividad** estarían interrelacionadas la actividad instructiva, los objetivos y los contenidos curriculares. Dentro de un centro educativo se puede llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de diversas formas:

- » Desde un modelo individualista, en el cual se busque la consecución individual de logros.
- » Desde un modelo más neutro, en el cual se trate de que cada estudiante lleve donde pueda por sí mismo y con la ayuda del profesorado.
- » Desde un modelo más cooperativo, en el cual se busque el diálogo y la construcción conjunta del conocimiento.



Importante

Tal y como se ha podido observar hasta el momento, el equipo docente desempeña un papel imprescindible en la realización de un programa preventivo en el centro escolar.

Es por este motivo que se deben conocer algunos de los factores que inciden de forma clara en la aparición y mantenimiento de conductas agresivas en el centro escolar para ser contemplados en la elaboración de un programa preventivo. Como bien se ha comentado hasta el momento, el contexto escolar constituye un espacio determinante en el establecimiento de las relaciones alumno/alumno y alumno/profesorado, observándose además una serie de factores que son decisivos y que pueden influir tanto a favor como en contra en la aparición o mantenimiento de conductas de índole agresiva, como se verá en el siguiente cuadro (Avilés, 2003).

Tamaño del centro y del aula	Los resultados obtenidos en distintos estudios no son concluyentes al respecto, si bien es cierto informan de que a mayor número de alumnado en un centro o en un aula, se encuentran un mayor número de agresores y de víctimas.
Aspectos reglamentarios de centro	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia o no de normas de conducta establecidas. - Falta de modelo participativo de la comunidad educativa puede llevar a no encontrar cauces de consenso. - Sistema indisciplinario inconsistente puede provocar situaciones de violencia e intimidación
Presencia de personas adultas	A mayor número de personas que vigilan, desciende el número de incidentes de carácter violento.

Continúa en página siguiente >>

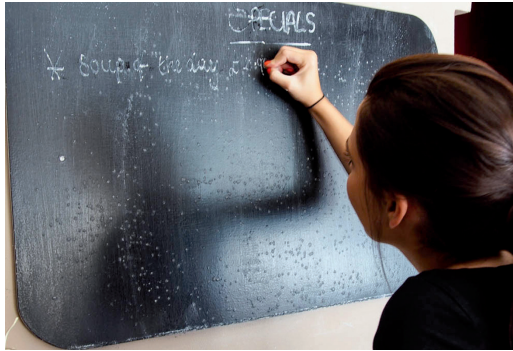
<< Viene de página anterior

Contagio social	De forma general el modelo que actúa como referente de un grupo suele influir en todos aquellos que lo observan.
Falta de control de Inhibiciones	Generalmente la persona que observa que el que intimida obtiene recompensas de reconocimiento, etc., baja sus umbrales para actuar así y poder obtener la misma recompensa.
Disminución de sensación de responsabilidad	El no actuar o participar en grupo disminuye la sensación de responsabilidad ante una acción reprochable.
Cambios en la percepción de la víctima	Si una persona admite todo tipo de maltrato y no reacciona ante estos, se hace merecedora de lo que le pasa.

A partir de aquí, el trabajo de prevención se debe tomar como una muestra de interés del mismo profesorado por la innovación educativa, con lo cual necesitan una formación complementaria y una mejor capacitación profesional en ciertos ámbitos. También implica la necesidad de realizar un trabajo en grupo coordinándose todo el equipo docente, y si la labor educativa se desarrolla en un instituto de Educación Secundaria, esta complicidad también se ha de tener con el Departamento de Orientación, para establecer unos mínimos acuerdos entre ellos y poder comenzar a trabajar.

Entre estos acuerdos se encuentran principalmente:

- » Realizar una valoración sobre la convivencia que se produce en el centro.
- » Poner en común qué se entiende por violencia, cuáles son sus manifestaciones y qué efectos están produciendo.
- » Qué modelo educativo va a seguir el centro para actuar frente a este problema.
- » Qué pasos y actuaciones se van a planificar, especificando los tiempos de realización.
- » Qué secuencia de objetivos se pretende alcanzar.
- » Planificación detallada de todas las fases, explicitando recursos, materiales, espacios, etc., necesarios, incluyendo la ayuda externa.



Antes de hacer un proyecto hay que planificar varios aspectos fundamentales que se deben tratar entre todas las personas que vayan a estar implicadas.

Después de llegar a un consenso relativo a estas cuestiones se puede elaborar un borrador del proyecto, atendiendo a las cuestiones que se proponen a continuación en la siguiente tabla, a modo de orientación.

Objetivos, Tareas, Actividades y Programas	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué queremos conseguir? - ¿En cuánto tiempo? - ¿Cómo lo vamos a hacer? - ¿Cómo recogeremos la información y quién lo hará? - ¿Qué programa de trabajo realizará el alumnado? - ¿Quién será el responsable del proyecto?
Procesos de recogida de Información	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué debemos observar? - ¿Cómo se explora el clima de convivencia? - ¿Qué zonas del centro hay que observar? - ¿Cómo codificamos los resultados? - ¿Qué uso tendrá la información que se recoja?
Procesos preventivos	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es la mejora de la convivencia? - ¿Qué procesos preventivos pondremos en marcha? - ¿Qué cambios organizativos tendremos que realizar? - ¿Qué canales de comunicación deberemos abrir? - ¿Cómo solucionaremos los conflictos que surjan? - ¿Quiénes serán los apoyos externos? - ¿Qué ofrecemos al alumnado de riesgo? - ¿Cómo trabajamos con los padres y madres? - ¿Cómo evaluaremos todo el proceso?

Continúa en página siguiente >>

<< Viene de página anterior

Procesos de Intervención directa	<ul style="list-style-type: none">- ¿Cómo ayudamos al alumnado victimizado?- ¿Cómo ayudamos al alumnado agresivo?- ¿Qué haremos si persiste la violencia y el programa no funciona?- ¿Cómo vamos a trabajar con los padres y madres del alumnado implicado?- ¿Qué información y recursos necesitamos para evaluar?
Procesos autoformativos	<ul style="list-style-type: none">- ¿Qué formación necesitamos para realizar el proyecto?- ¿Qué formación necesitamos para trabajar con el alumnado en riesgo, agresores o víctimas?- ¿Qué recursos humanos, materiales, etc., necesitamos?

Posteriormente y tras la elaboración del borrador, se puede proceder a **la confección de un proyecto para la prevención de la violencia y la agresividad en el contexto escolar**. Este debe contemplar una serie de variables, además de trabajar en el plano de la convivencia como a continuación se presenta.



Antes de que se desarrolle la violencia hay que hacer un plan de prevención.

Gestión democrática de la convivencia

La gestión del aula permitirá comprender y disponer de un perfil sobre lo que sucede habitualmente en ella, y con ello se puede predecir lo que es posible que suceda en términos de relaciones, dentro de los microsistemas existentes. La gestión democrática vendría determinada por la elaboración de normas explícitas y claras. El establecimiento de un modelo disciplinar sencillo pero transparente, con prohibiciones

claramente aceptadas por todos y con un estímulo amplio y positivo hacia la libertad, la igualdad y la solidaridad entre los miembros, constituye el principio del aula y en segundo grado de la comunidad escolar al completo.



Importante

Para esta gestión se propone, como medio, la asamblea, la cual es una actividad grupal específica para introducir en el aula un espacio, un tiempo y unos métodos específicos de gestión democrática de la convivencia.

Se debería implantar el hábito de realizar una asamblea semanal como foro, en el cual se pueda hablar de la convivencia, los sentimientos y las actitudes de cada uno en relación con el grupo, convirtiéndose en un lugar donde se hable de conflictos y dificultades, pero también de éxitos, alegrías y logros sociales. Además puede ser considerado un espacio donde cada uno pueda identificar y comunicar sus percepciones sociales sobre asuntos personales, siempre bajo el equilibrio moderador del profesorado, que ejercerá en ella esa parte tan importante de su función docente que es la función tutorial; facilita al alumnado una mejor interiorización de las convenciones adoptadas por el grupo.

El trabajo en grupo cooperativo

El trabajo de aula se puede desarrollar en un ambiente donde predomine la competitividad y la rivalidad, estimulándose el trabajo individual, o bien a partir de la cooperación, a través de la cual se propondría trabajar sobre valores como la solidaridad y la ayuda mutua.

Este tipo de trabajo cooperativo implica que ciertos contenidos se aprenden mejor si se trabajan en cooperación con el resto de alumnado. Para que el profesorado aborde la actividad de enseñanza-aprendizaje, desde este modelo de acción, debe considerar el proceso de comunicación como una tarea única y enriquecedora para todas las partes. Así, deberá estimular la comunicación y la negociación entre sus estudiantes.



El trabajo en grupo ayuda a mejorar las relaciones sociales.

Se plantearía un modelo de trabajo con una secuencia que permita integrar el trabajo individual, que cada estudiante debe aportar a la sesión de grupo, con la colaboración, la negociación y la búsqueda de acuerdos comunes que se realizaría en la fase de trabajo conjunto. La sesión de trabajo en grupo cooperativo se prolonga en una tercera fase final de debate que se desarrolla en el conjunto completo del aula y que cierra la secuencia, haciendo públicos los aspectos más importantes que se han producido en la actividad.

Educación en sentimientos, actitudes y valores

Todas las actividades relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje se basan en los intereses y motivaciones del profesorado y del alumnado a las cuales van dirigidas. Estos intereses y motivaciones dependen del estado anímico: afectivo, emocional y actitudinal de los mismos, por lo que cuando se propongan actividades se deberán tener en cuenta todas esas variables. Para poder trabajar con esta orientación se puede basar en la educación en valores como transversalidad y la educación de actitudes como contenido académico.

2.2. Prevención en el ámbito familiar

El contexto familiar constituye un ámbito fundamental en el desarrollo integral de todo ser humano. Uno de los aprendizajes básicos es cómo hay que relacionarse,

estableciendo las primeras relaciones con los miembros que integran la familia. Así, tanto la estructura, los integrantes, la dinámica impuesta y las normas establecidas son factores que inciden de forma directa en la forma en la que se van a desarrollar las relaciones interpersonales. Asimismo, dichos elementos pueden constituir factores favorecedores o bien amortiguadores de conductas agresivas.

Según aportaciones de Olweus (1998), hay tres factores dentro del ámbito familiar que son decisivos a la hora de desarrollar modelos agresivos:

- » Actitud emotiva de las figuras paternas. Así, una actitud fría carente de afecto y dedicación hará que a largo plazo el niño sea agresivo con los demás.
- » Grado de Permisividad de las familias ante la conducta agresiva de sus hijos e hijas. Estos deben conocer dónde están los límites de sus actuaciones. Un comportamiento en exceso permisivo ante determinadas conductas hace perder la perspectiva de la norma.
- » Métodos de afirmación de la autoridad. La utilización habitual del castigo físico y el maltrato emocional generará a largo plazo violencia.



La familia debe trabajar junto con el equipo docente para hacer que la educación de los alumnos sea la apropiada.

Sin duda, hay otros muchos que pueden influir a favor o en contra y que se presentan en este ámbito, siendo frecuente encontrar una gran acumulación de factores en el ámbito familiar. Ejemplo de ello se podrían citar: desavenencia, discordia marital, criminalidad paterna, alcoholismo, hacinamiento, dificultades económicas,

elevado número de hijos; todos ellos son considerados factores que repercuten en la aparición de los trastornos disociales.

Además, el ámbito familiar se encuentra bajo el influjo de ciertos factores o variables que pueden incidir en la manifestación de conductas agresivas, ejemplo de ello sería: **la base genética, la psicopatología y la conducta delictiva, la interacción entre progenitores e hijos, la relación matrimonial, el orden de nacimiento y número de miembros de familia, la clase social y la ausencia de habilidades sociales dentro y fuera del ámbito familiar** y que se pasan a describir a continuación, aunque previamente se muestra un enumeración resumen con aquellas que serán tratadas.

1. Base Genética.
2. Factores Cerebrales.
3. Factores peri/prenatales.
4. Psicopatología y conducta delictiva.
5. Interacción entre padres, madres e hijos.
6. Matrimonios separados y disputas de pareja.
7. Orden de nacimiento y nº de miembros en la familia.
8. Clase social.
9. Género.
10. Escasez de HH.SS.

Base genética

Existen varias líneas de investigación que abogan por la relevancia de los factores genéticos en la determinación de los individuos con alto riesgo de manifestar conductas violentas. En bastantes ocasiones se utilizan estudios de gemelos monocigóticos (procedentes del mismo óvulo) para demostrar el papel de la influencia genética debido a que son mucho más parecidos que los dicigóticos (procedentes de dos óvulos). Estos estudios han demostrado una mayor correlación de la delincuencia y la conducta antisocial entre los monocigóticos que entre los dicigóticos.



Ejemplo

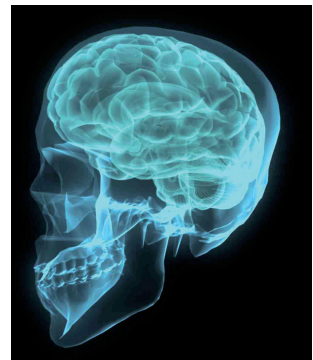
Los estudios sobre la adopción muestran que la conducta antisocial y delictiva de los hijos es más probable cuando el pariente biológico ha presentado tal conducta (Gomá, 1987; cit. en Kazdin, 1996).

Con relativa frecuencia aparecen conductas antisociales en menores adoptados con padres biológicos con dichas características, por lo que este hecho establece una relación genética con la aparición de los trastornos de conducta.

No obstante, los factores genéticos por sí solos no explican los hallazgos actuales, ya que los estudios llevados a cabo con menores que han sido adoptados han establecido además la influencia de los factores ambientales, entendidos estos como las condiciones domésticas adversas (disputas en la pareja, trastornos psiquiátricos, etc.), la exposición a cuidados maternos discontinuos antes de tener un hogar definitivo, así como la edad de cada menor. Por lo que las conclusiones apuntan a la combinación de los factores genéticos y ambientales, como elementos que aumentan las conductas cuando están ambas presentes.

Factores cerebrales

En experimentos realizados con animales y en observaciones clínicas realizadas en humanos, cuyos cerebros han sido dañados por enfermedad o por accidente, se han podido localizar centros en el cerebro (concretamente en mecanismos neurales en el sistema límbico) implicados en la producción de conductas agresivas. Estos mecanismos son activados y producen los cambios corporales cuando el individuo experimenta emociones como rabia, excitación, miedo, etc.



Factores físicos tales como una lesión cerebral o una disfunción, pueden provocar comportamientos agresivos.

Factores pre-perinatales

Niños y niñas con alteraciones en el lóbulo frontal suelen presentar conductas disociales. Suelen tener un aumento de signos neurológicos menores y alteraciones electroencefalográficas variables. El bajo peso al nacer suele ser una característica propia de niños y niñas que muestran más tarde conductas antisociales, al igual que la anoxia cerebral en el recién nacido y el sufrimiento en el parto. La malnutrición de la madre o el consumo de drogas y alcohol durante el embarazo también pueden ser determinantes en futuras conductas disociales.

Por otra parte, los estados de mala nutrición en la temprana infancia o los problemas de salud específicos pueden originar en el niño una menor tolerancia a la frustración por no conseguir pequeñas metas, y, por tanto, pueden incrementarse las conductas agresivas.

Psicopatología y conducta delictiva

La asociación entre alteraciones psicológicas y la conducta antisocial ha sido el objeto de estudio de múltiples investigaciones, aunque no se pueden establecer conclusiones claras, dado que dicha relación depende de múltiples factores, tales como tipo de patología, gravedad, diferencias individuales, variables situacionales, etc.

Ciertos trastornos psicopatológicos, igualmente pueden provocar conductas antisociales en los sujetos y pueden poner a los hijos en situación de alto riesgo de disfunciones psicológicas en general. El riesgo de la conducta antisocial en el niño está relacionado estrechamente con la presencia de disfunciones relacionadas en el padre o la madre. La conducta delictiva y el alcoholismo, particularmente en el padre, son dos de los factores paternos que han demostrado que aumentan el riesgo de trastornos de conducta infanto-juvenil. Algunos estudios longitudinales han demostrado que la conducta antisocial es estable en las generaciones familiares.



Un historial de conducta antisocial o agresiva en la familia pone al individuo bajo riesgo de conductas agresivas.

Interacción entre padres, madres e hijos

La familia es, durante la infancia, uno de los elementos más importantes del ámbito sociocultural de cada persona. Las interacciones entre madres, padres e hijos van moldeando la conducta agresiva mediante las consecuencias reforzantes inherentes a su conducta.

Cada menor probablemente generalice lo que aprende acerca de la utilidad y los beneficios de la agresión a otras situaciones. En estas circunstancias, pone a prueba las consecuencias de su conducta agresiva. Tal y como se ha comentado, los niños imitan la conducta de sus padres, Bandura y Walters (1959; cit. en Ortega 1997), compararon familias de adolescentes agresivos con chicos no agresivos y encontraron que las familias eran diferentes respecto de si entrenaban a sus hijos a ser agresivos mediante el ejemplo y tipo de educación. Las familias de menores no agresivos no permiten la agresión en las discusiones, mientras que los padres y madres de menores con conductas agresivas modelan y refuerzan repetidamente actitudes y conductas agresivas o belicosas.



Importante

Las prácticas disciplinarias y actitudes parentales se han estudiado con gran detenimiento. Las familias de menores con trastornos de conducta, tienden a ser duras en sus actitudes y prácticas disciplinarias con sus hijos e hijas. También jóvenes con tales trastornos de conducta son más propensos a recibir ciertos abusos y a estar en hogares donde el maltrato en la familia es evidente.

Por este motivo es importante enseñar a las familias formas de evitar o superar el castigo físico. Los padres y las madres que desapruaban la agresión y que la detienen, pero con medios diferentes del castigo físico, tienen menos probabilidad de fomentar acciones agresivas posteriores. Es decir, una atmósfera tolerante en la que el niño sabe que la agresión es una estrategia poco apropiada para salirse con la suya, en la que se le reprime con mano firme pero suave y es capaz de establecer límites que no puede en absoluto traspasar, proporciona el mejor antídoto a largo

plazo para un estilo agresivo de vida. Enseñarle al niño medios alternativos acabará también con la necesidad de recurrir a las peleas.

No se puede enseñar a los hijos que no peguen pegándoles cuando lo hacen. Lo adecuado es encontrar modos de reaccionar a la agresión que no sean agresivos, como la discusión razonada o la evitación de situaciones que hacen sentirse irascible. Es necesario corregir en los niños conductas de brutalidad temprana referidas al trato con los animales, a la destrucción de objetos colectivos o ajenos, etc., y no forzar nunca esta corrección.

Otro factor familiar influyente en la agresividad es la incongruencia en el comportamiento de madres y padres. Incongruencia que se da cuando desaprueban la agresión y cuando ellos la ponen en práctica, es decir, utilizan la agresión física o realizan amenazas al niño, factor anteriormente mencionado. Este contraataque por parte de la familia, aunque pueda funcionar momentáneamente, parece generar incluso más hostilidad en el niño manifestándose a largo plazo.

Esta inconsistencia o ambivalencia en el comportamiento de la familia se hace patente en varios momentos, así ante el comportamiento agresivo del menor, las familias unas veces le castigan por pegar a otro y otras veces le ignoran, por lo que no se le dan pautas consistentes. Incluso a veces puede ocurrir que madres y padres entre sí no sean consistentes, lo que ocurre cuando, por ejemplo, el padre regaña al niño o niña, pero no lo hace la madre. De este modo, el sujeto experimenta una sensación de incoherencia acerca de lo que debe hacer y de lo que no debe hacer.

Se ofrece incoherencia cuando se le entrena en un proceso de discriminación en el sentido de que los padres castiguen consistentemente la agresión dirigida hacia ellos, pero a la vez estimen positivamente la conducta agresiva de sus hijos hacia personas ajenas al hogar.



No se les puede pegar a los niños para corregir la conducta de violencia que han tenido con sus iguales.

Las familias de menores antisociales son más propensos a dar órdenes, a recompensar la conducta desviada a través de la atención y la conformidad y, a ignorar o procurar consecuencias aversivas por la conducta prosocial. Análisis detallados de la interacción entre “padres e hijos” sugieren que la conducta antisocial, en concreto la agresión, es enseñada sistemáticamente aunque de forma involuntaria en los propios hogares.

Por otro lado, los padres y las madres de menores antisociales son menos propensos a controlar a sus descendientes, respecto a cuestiones tales como dónde van, con quién/es se relacionan o cuáles son las causas que hacen que sus hijas e hijos no estén en casa. Otros factores que reflejan la existencia de una pobre supervisión y constituyen factores de riesgo son la ausencia de reglas sobre dónde pueden ir y cuándo deben volver, permitiendo que vaguen por las calles y realicen actividades independientes y no supervisadas.

Estos menores y/o adolescentes viven en un ambiente inestable e intranquilo, sin disciplina que en ocasiones pueden ser objeto de malos tratos en la infancia, que viven gran parte de su vida en la calle, o que son educados en instituciones o reformatorios con un cambio frecuente de cuidadores; carecen de modelos adultos para comportarse adecuadamente y tienen dificultades para establecer lazos afectivos.

La calidad de las relaciones familiares es una característica que tiene relación con los factores de riesgo. Los padres y las madres de jóvenes antisociales muestran menos aceptación de sus hijos, menos calor, afecto, apego y apoyo emocional.

Matrimonios separados y disputas de pareja

Existe una relación entre la conducta antisocial y la separación matrimonial durante la infancia. Esta separación puede deberse a factores tales como la muerte, el internamiento o las disputas de pareja.

Las investigaciones han demostrado que familias con conflictos personales, matrimonios infelices y con agresiones, caracterizan las relaciones entre madres y padres de hijos antisociales. Realmente, estén o no separados, lo que está asociado al riesgo de conducta antisocial y disfunción es el grado de discordia y conflicto.



Las disputas de pareja pueden influir negativamente en la agresividad del hijo.

Orden de nacimiento y número de miembro de la familia

Estudios demuestran que en hijos únicos, primogénitos o en los más pequeños son más frecuentes la aparición de acciones antisociales que en hijos intermedios.

Imagine el caso de un miembro de la familia que presenta un estímulo aversivo al niño, por ejemplo, fastidiar. A través de una serie de ensayos, el hermano mayor aprende que si él golpea a su hermana más pequeña, ella deja de fastidiarle; de este modo se fortalece su conducta de pegar. Hay una alta proporción de ocasiones en las que el hecho de fastidiar produce o tiene como consecuencia la conducta de pegar. Cuando estos intercambios se incrementan es probable que aumente la intensidad del estímulo nocivo. Las familias que permiten el control de la conducta mediante el dolor tienen una alta probabilidad de tener niños que muestren altas tasas de respuestas nocivas.

Las familias numerosas tienen una mayor relación con la aparición de conductas antisociales y, en concreto, menores con hermanos que muestran conductas antisociales tienen una mayor probabilidad de desarrollar tales conductas.

Clase social

Es cierto que en numerosos estudios realizados se ha encontrado una relación directa entre los trastornos de conducta y las clases más bajas. No obstante, la interpretación de este dato es compleja por la asociación entre clase social con tamaño

de familia, hacinamiento, poca atención a los niños y otros factores de riesgo. En el momento en que estos factores son controlados por separado, la clase social muestra poca o ninguna relación con la conducta antisocial.



Recuerde

En el momento en que el tamaño de familia, hacinamiento, la poca atención a los niños y otros factores de riesgo son controlados por separado, la clase social muestra poca o ninguna relación con la conducta antisocial.

Género

Es cierto que el hombre está dotado de mecanismos neurofisiológicos que permiten comportarse agresivamente, pero la activación de estos mecanismos depende de la estimulación y está sujeto al control cortical. Parece ser que en el hombre la rabia y el enojo están regulados por la corteza cerebral altamente desarrollada que inhibe o da rienda suelta al comportamiento agresivo. Así, la intensidad con la que se manifiesta la conducta agresiva, las formas específicas en que se manifiesta, las situaciones en las que se expresa y los objetos a los que se dirige están en gran parte determinados por la experiencia social.

Falta de habilidades sociales en la familia y fuera de ella

Otro factor favorecedor del comportamiento agresivo es el déficit de habilidades necesarias para afrontar las situaciones frustrantes. Bandura (1973) indicó que la ausencia de estrategias cerebrales para afrontar el estrés a menudo conduce a la agresión. Hay datos experimentales que muestran que las mediaciones cognitivas insuficientes pueden conducir a la agresión. Camp (1977) encontró que los chicos agresivos mostraban deficiencias en el empleo de habilidades lingüísticas para controlar su conducta, es decir, que responden impulsivamente en lugar de responder tras la reflexión. Cuando se les entrena para incrementar las autoverbalizaciones, su agresividad disminuye (Camp, Blom, Herbert y Van Doornick, 1977; cit. en Ortega 1997).

Shure y Spivack (1972; cit. en Ortega 1997) también informaron de que las habilidades cognitivas deficientes se encuentran relacionadas con la conducta agresiva. Estos autores observaron que los jóvenes de escuelas especiales eran deficientes en habilidades de solución de problemas y que sus soluciones resultaban impulsivas y agresivas.

Basándose en estos resultados, Meichenbaum (1977; cit. en Ortega 1997) concluyó que los jóvenes impulsivos no suelen analizar los estímulos mediante mediaciones cognitivas, y no intentan formular o interiorizar las reglas que podrían ayudarle a controlar su conducta en diversas situaciones.

Por tanto, una situación que genera mucho estrés en la que fueran necesarias diversas respuestas de afrontamiento cognitivo y control de respuestas agresivas y de activación emocional, resultaría muy difícil de abordar en el caso de niños o adolescentes con habilidades cognitivas deficientes o procesos limitados de dominación.

No solo el déficit en habilidades de mediación verbal se relacionaría con la emisión de comportamientos agresivos. Es responsable también el déficit en habilidades sociales (HH. SS.) para resolver conflictos, y es en este punto donde el modelo de familia juega un papel de suma importancia.

Las HH. SS. se aprenden a lo largo de las relaciones que se establecen entre menores y adultos (sobre todo familia y profesorado) e iguales. Se adquieren gracias a las experiencias de aprendizaje, por lo que es necesario mezclarse con menores de la misma edad para aprender sobre la agresión, el desarrollo de la sociabilidad, etc. Pues bien, ocurre que quienes desagradan abiertamente a los demás tienden a ser agresivos.

Entonces, parecen estar encerrados en un círculo vicioso en el que aprenden que, para conseguir lo que quieren deben ser agresivos. Pero esto tiene éxito solo a corto plazo y falla a largo plazo, ya que los demás les evitan y rechazan.



La familia juega un papel muy importante en las HH. SS. de sus hijos.

De este modo, los individuos nunca aprenden alternativas a sus acciones y confían cada vez más en sus “puños” como su única habilidad social. Por tanto, el relacionarse un niño con otros de manera aversiva puede deberse a un déficit en las habilidades adecuadas. Cuando este tiene alternativas limitadas al comportamiento agresivo, la única manera en la que puede atraer la atención del adulto (padre, madre, profesorado, etc.) es a través de una conducta problemática. Por ejemplo, el “camorrista” del patio en el colegio rara vez sabe cómo obtener la atención de los maestros y de los compañeros de clase, excepto haciendo daño a un niño más débil. O bien el hermano mayor que pega al menor como llamada de atención de la madre y del padre.

Tras analizar detalladamente los factores de riesgo que inciden en el ámbito familiar en el surgimiento o mantenimiento de conductas agresivas, a continuación se procede a presentar una serie de **Factores de protección** que se considera relevante incluir con el objeto de facilitar algunas pautas de intervención con carácter preventivo ante la manifestación de este tipo de conductas.

FACTORES DE PROTECCIÓN

- Los progenitores han de responder a los problemas de los hijos de forma racional.
 - Han de realizar actuaciones que muestren modos de respeto tanto físico como psíquico con los demás.
 - Han de actuar de modo coherente ante la conducta de sus hijos.
 - Las conductas agresivas han de ser tratadas tras un análisis que responda al por qué ha sido desencadenada, y elaborando un plan de acción que favorezca otros modos de actuación.
-

2.3. Colaboración Preventiva: escuela y familia

Otra dirección a tomar para prevenir la aparición de conductas violentas son las relaciones que se pueden establecer entre la familia y el centro educativo. Persiguen la misma finalidad, que no es otra que la de anular o en su defecto la de reducir la aparición de conductas antisociales.

La familia y el centro educativo son los escenarios principales en los que transcurre la vida del niño durante el largo periodo de tiempo que dura la formación, que hará de cada uno de ellos un ser socialmente integrado. Muchos de los problemas que tiene el alumnado y muchos de los que el profesorado tiene con ello no serían

tan graves ni se prolongarían tanto en el tiempo, si hubiera más contacto entre la institución educativa y la familiar.



La escuela y familias deben tener una comunicación fluida y constante para tratar los problemas que haya en el aula.

En ocasiones, se lleva a cabo una extraña práctica, según la cual padres y madres prefieren no intervenir en las cosas del centro y por otro lado el profesorado prefiere no dar muchas explicaciones, con lo que se están dañando las vías de comunicación entre la familia y la institución educativa, que resultan imprescindibles para ayudar a los chicos a afrontar problemas que habitualmente no pueden asumir en solitario, como es el caso del maltrato.

Cuando aparecen los problemas de violencia entre iguales hay que luchar contra un terrible malentendido consistente en la creencia por parte del alumnado, que es objeto de malos tratos de que hacer público su problema empeorará las cosas.

Esto ocurre por dos razones: en primer lugar, porque la víctima de sus iguales se siente culpable y responsable de lo que le sucede; y, en segundo lugar, porque las familias y el profesorado no siempre encuentran la forma de comunicarse entre sí, sin dañar la imagen que cada cual tiene del alumno o alumna en cuestión.



Importante

Los problemas de relaciones interpersonales no se prolongarían tanto si, cuando empezaran a generarse, los chicos tuvieran la oportunidad de hablar con los adultos que les rodean y estuvieran seguros de que estos no actuarían de forma que las cosas se complicaran y fuera peor el remedio que la enfermedad.

Estos desencuentros, entre lo que el alumno o alumna con problemas sociales necesita y los convencionalismos sobre cómo tienen que entrar en contacto las familias y el profesorado, perjudican gravemente la intervención de los agentes educativos en un problema que, sobre todo, necesita sensibilidad y apertura de miras.

Tanto las víctimas, como los que desarrollan una conducta antisocial y agresiva hacia los demás están demandando la actuación conjunta del centro educativo y de la familia, actuación que no puede demorarse cuando aparecen los problemas.

Todo proceso educativo requiere la exploración de la situación social y familiar del alumnado. Tanto la planificación como el desarrollo curricular se ven facilitados cuando el equipo docente tiene un buen nivel de comprensión sobre el tipo de vida familiar de su alumnado. Pero si se trata de intervenir para mejorar la convivencia y prevenir los problemas de violencia, el conocimiento de las familias y la buena relación con ellas resulta imprescindible.

Cuando un centro educativo decide implicarse en un proyecto para mejorar la convivencia y prevenir los problemas de violencia y malos tratos entre escolares, está elaborando un objetivo muy complejo, que no se logrará de inmediato sino a largo plazo. Está también intentando la modificación, no solo de la conducta y las actitudes del alumnado, sino también de algunas actitudes más o menos inconscientes, del propio profesorado y, desde luego, de los padres y las madres, los hermanos y la sociedad que rodea a los chicos.



La implicación familiar de los padres en la educación de los hijos influye positivamente en esta.

La violencia es un problema muy complejo que se anida, se desarrolla y crece en climas sociales. Por ello, un proyecto antiviolencia requiere la participación de todos los que tienen algo que ver con el proceso educativo. La familia, más que ningún otro sistema social es responsable y a la vez víctima de la inclusión de la violencia entre sus estructuras, por lo que incorporar a padres y madres en un proyecto anti-violencia es incorporar un factor determinante. Es evidente que no se puede hacer de una sola vez, ni sin contar antes con el establecimiento de un buen clima de relaciones entre la institución familiar y educativa.

Desde el Centro, es responsabilidad del Departamento de Orientación Educativa el planificar el encuentro entre los docentes y las familias, tomando las medidas necesarias para que transcurra en un clima razonablemente positivo, en el cual, cada parte pierda su miedo a inmiscuirse en los asuntos de la otra y la comunicación sea fluida y espontánea.

Serían cuatro las áreas en las que las familias y el centro tendrían que llegar a consensos; estas se describen a continuación.

Las familias y el proyecto de centro

No es nada fácil lograr unas relaciones familia-centro fluida, porque hay muchos problemas de índole real o imaginaria que vienen a estropear un proceso que, en principio, no debería ser tan complejo. Como muchas de las dificultades son, en cierta medida, el resultado de malos entendidos, lo primero que conviene hacer es

planificar las relaciones como si se tratase de un objetivo educativo prioritario con el fin de aclarar la necesidad de mantener el contacto para el buen desarrollo del alumnado.

Para planificar una secuencia de encuentros entre padres, madres y profesorado, debería ser suficiente planteárselo como una necesidad de principio de curso, como una exploración previa y como una plataforma para hacer público el proyecto educativo a cualquier nivel. Hay que pensar que, para las familias, puede ser tranquilizador recibir un mensaje claro y sencillo del proyecto educativo que el profesorado del centro ha diseñado.

Ofrecerlo como un plan que requiere la colaboración de todos, ayudará a que los padres y las madres se sientan protagonistas de un trabajo que se verá facilitado si hay buena relación entre ambos sistemas de convivencia.

Las familias y los equipos docentes

El equipo docente de área, de ciclo o de curso debería sentir la necesidad de hacer públicos sus proyectos, normalmente loables y positivos, y estar abierto a que las familias comuniquen sus inquietudes y preocupaciones sobre sus hijos. Con estos dos objetivos, sencillos y prudentes, hay materia y motivos suficientes para planificar una secuencia de reuniones, con un orden del día abierto y bien dirigido para que el profesorado muestre a las familias sus intenciones y se revele dispuesto a escuchar los asuntos de interés que esta exponga.



Las familias y los equipos docentes deben reunirse para tratar qué problemas hay con los alumnos.

Padres y madres se mostrarán interesados en saber, y estarán dispuestos a escuchar, si se muestran los proyectos con naturalidad y sin prepotencia, pero manteniéndose firmes en todo aquello que se considere imprescindible, sin aceptar imposiciones no justificadas. Se trata de abrir canales de diálogo y de encontrar los temas adecuados, pero no de hipotecar el rol profesional, ni de mermar un ápice la responsabilidad respecto al trabajo. En las reuniones que se mantengan con las familias a cualquier nivel, debe incluirse información sobre el proyecto para la mejora de la convivencia y la prevención de los malos tratos.

Un mensaje que debe quedar claro es que en los centros educativos, en mayor o menor medida, existen problemas de malas relaciones entre el alumnado, y en todos ellos alguien padece verdaderos problemas de abuso. Este tema debe estar tan presente en reuniones como cualquier tema de tipo didáctico. Hablar de la naturaleza de la agresividad o de la violencia entre el alumnado y de cómo el centro toma medidas no debe ser un tema tabú, ya que no hablar de ello o bien ocultarlo, sería comportarse tal y como se quiere evitar que lo haga el alumnado, es decir, colaborando con el silencio a la consolidación del problema.

Hoy día, el hecho de que el equipo docente asuma y haga pública su preocupación por evitar que crezca la violencia es definitivamente un mérito a tener en cuenta si uno quiere evaluar, aunque sea superficialmente, la calidad del centro educativo. Cuando el profesorado se muestra abiertamente dispuesto a luchar contra la manifestación de este tipo de conductas, está mostrando su buen criterio y la buena dirección de sus objetivos educativos. Los padres y las madres lo sabrán apreciar y, a poco que se les dé la oportunidad, se ofrecerán a colaborar, al menos siendo consecuentes con la política educativa que marque el centro.

Las escuelas de padres y madres: un modelo educativo para las familias

Muchas familias de chicos preadolescentes se desconciertan ante la cantidad de preocupaciones que aparecen cuando sus hijos empiezan a desplegar una nueva vida social que, con frecuencia, implica grandes cambios de sus comportamientos y actitudes. Si a las inquietudes que les provocan los cambios evolutivos naturales se suma la desconexión con el centro educativo, su percepción de lo que está sucediendo puede ser confusa y algo angustiante.

Sin embargo, si el centro educativo se ofrece como un ámbito en el cual padres y madres puedan expresar sus preocupaciones y, sobre todo, si las familias sienten que lo que sucede a su hijo en el instituto está bajo el control de los profesionales en los que normalmente confían, es posible que la percepción de las familias sobre el desarrollo de sus hijos circule en los márgenes de la normalidad.

Las escuelas de padres pueden ser un medio para conseguir este objetivo, y parece que la clave para su funcionamiento está en conseguir que los protagonistas se vean a sí mismos como agentes educativos que también necesitan reciclarse, autoformarse y, sobre todo, ayudarse mutuamente a obtener información y formación para ayudar a sus hijos. Cuando un instituto o un colegio saben cómo potenciar la consolidación de este tipo de organizaciones ha avanzado mucho en el camino de mejorar la comunicación entre las familias y el centro educativo.



Importante

Cuando la comunicación y el diálogo entre la familia y el centro educativo son positivos hay menos problemas, y los que surgen suelen ser pasajeros, cosa que no ocurre cuando la comunicación es deficitaria.

Incluir a las familias en el proyecto antiviolencia

Nadie se siente realmente miembro de pleno derecho de un proyecto si no participa de forma activa en él, por lo que la clave de la incorporación de la familia al proyecto antiviolencia está en encontrar las tareas y los objetivos, diferenciales y cooperativos, que esta pueda tener.

En primer lugar, es necesario facilitarles la adquisición de un buen nivel de información y de sensibilidad ante el problema de la violencia. Los padres y las madres deben estar informados de las formas que toma la violencia en el centro educativo y de las posibilidades que existen de que sus hijos puedan verse implicados en ella como víctimas, como agresores o como espectadores activos.



Para que las familias puedan ayudar a los docentes a mermar la violencia en las aulas, deben estar informados de todo lo que ocurre en ellas.

Deben saber que no es suficiente confiar en el profesorado, porque este puede no llegar a enterarse de los problemas que se van desarrollando en el centro. Ambos, profesorado y familias, deben llegar a acuerdos sobre cómo lograr que el alumnado se abra a su entorno y cuente su situación, para lo cual es necesario que se construya, entre todos, una especie de cultura antiviolencia, que dé seguridad al chico maltratado para hablar con libertad, con unos u otros, sobre su problema. Todo esto es más fácil si los progenitores se sienten protagonistas de una campaña de sensibilización sobre la existencia de los problemas de malos tratos y se convierten en agentes de clarificación para sus hijos.

Muchas veces, “el chico maltratado es amenazado” con que la situación se volverá más acuciante si se lo dice a alguien, por lo que alumnas y alumnos espectadores tienen miedo de comunicar lo que pasa. La ley que prohíbe hablar es una forma más de violencia, que está al servicio del mantenimiento de la misma. Por eso, la lucha contra este silencio es una de las tareas especialmente idóneas para las familias a todos los niveles.

Al nivel de las macroorganizaciones de familias, como las asociaciones de padres y madres, no hay nada más adecuado que planificar campañas de sensibilización contra la violencia entre escolares, de denuncia de los malos tratos de adultos hacia niños y jóvenes, así como formación para aquellas familias que necesiten ayuda por estar viviendo ya problemas de violencia o abandono social.

Es muy probable que una de las causas de la violencia se refiera a la desestructuración de los lazos sociales. Cuando un centro da oportunidad a las familias para que se encuentren con los padres y las madres de los amigos de sus hijos, está abriendo las puertas a que la red social se haga más tupida y solidaria. En este tipo de clima es mucho más difícil guardar la ley del silencio, que hace que el abuso y los malos tratos se mantengan.

Las familias tienen obligación de participar en todo lo que beneficie y optimice la educación de sus hijos. En el tema de los problemas de abusos y malos tratos entre iguales, el camino idóneo es el que se ha descrito como medidas preventivas, pero además de estas, hay que ayudar a las familias a estar preparadas para realizar una intervención directa si la situación lo requiere.



Recuerde

Los padres y las madres deben estar informados de las formas de que toma la violencia en el centro educativo.

En este sentido, las familias se hacen, a menudo, preguntas en relación a esta temática, por lo que a continuación se proporciona una serie de orientaciones que facilitarán adquirir algunas pautas de intervención.

¿Cómo ayudar al hijo/a que es víctima de sus iguales o está en riesgo de serlo?

En el caso de que el hijo esté en situación de riesgo de ser victimizado por sus compañeros, se pueden tomar medidas como las que siguen:

- › Dejar abiertos los canales de comunicación, es decir, estar dispuestos a hablar del tema en cualquier momento.

- › Decirle claramente que esto es algo que podría sucederle y avisarle de que si algo así le ocurre en alguna ocasión, siempre estarán dispuestos a escuchar.
- › Hacerle saber que este es un problema que no se debe ocultar.



A veces las víctimas de violencia escolar se aíslan y no comunican su problema a nadie.

Si la situación de victimización es ya un hecho, se podrían seguir los pasos que siguen:

- › Hablar con el sujeto y planificar juntos estrategias para acabar con la situación.
- › Invitarle a que hable con sus docentes, en tutorías e incluso con el equipo de dirección.
- › Hacerle saber que es necesario afrontar la situación pidiendo ayuda y hacer todo lo posible para evitar el maltrato.
- › El padre o la madre debe comunicar la situación al tutor, equipo directivo, orientador escolar o cualquier otro agente que pueda ayudar, pero el alumno debe estar informado de todos los pasos que la familia esté dando y aprobarlos.
- › Si el hijo siente que alguna actuación que se ponga en marcha redundará en su perjuicio, hay que convencerle de la necesidad de levantar la cortina de silencio, pero sin provocar otros miedos.
- › Hay que ayudar emocionalmente al alumno, sin hostigarlo a que se enfrente, ni violenta ni arriesgadamente a una situación que posiblemente le dé pánico.

- › Es importante intentar hacerle sentir más seguro de sí mismo y tratar de hacer que crezca su autoestima.
- › No conviene identificarse con sus sentimientos de victimización o, al menos, no tanto como para que el individuo sienta que su padre y su madre también tienen miedo o son víctimas de la necesidad de callar para no agravar el problema.

¿Qué hacer cuando el hijo/a es violento con sus compañeros?

No todos, aunque sí muchos chicos que son violentos en el centro educativo, tienen problemas familiares. Esto dificulta la posibilidad de que la familia se convierta en un factor de ayuda. De cualquier forma, si se sospecha de que su hijo tiene actitudes y conductas abusivas contra otros, las medidas directas podrían ser las que siguen:

- › Hablar directamente sobre lo que está pasando. No ocultar la información o la sospecha que se tiene y afrontar la situación francamente.
- › Informarle muy claramente de que estas situaciones deben pararse y que es su deber pedir disculpas, cambiar su actitud así como su comportamiento.
- › Avisarle que se establecerá contacto con el centro educativo no solo por él, sino por la víctima, que necesita ayuda y debe recibirla.
- › Indagar sobre su participación en grupos que actúan impunemente y advertir de que debe romper este tipo de vínculos, interviniendo para parar las situaciones o saliéndose del grupo si fuera necesario.
- › Ofrecer al mismo tiempo ayuda para que pueda modificar la situación social en la que se encuentra, tratando de encontrar una salida no punitiva.
- › En general, se tratará de hacerle ver que esas conductas son dañinas y muy peligrosas tanto para la víctima como para sí mismo, que este problema es preocupante, tanto o más que los problemas académicos y que tienen la obligación de atajarlo. Siempre sin incluir violencia ni amenaza, pero con una actitud firme y decidida de rechazo hacia esos comportamientos.
- › Poner ejemplos sobre la propia actitud de respeto hacia los demás sería una excelente medida, ya que la vía idónea para aprender conductas y actitudes nuevas es tener buenos modelos a los cuales vincularse afectivamente.

- › Finalmente cuando se han puesto medidas para parar la situación, es necesario observar muy cuidadosamente los posibles cambios y apoyar incondicionalmente toda nueva actitud frente a la violencia.
- › Es muy probable que si el alumno debe romper con amistades anteriores que le inducían a ser abusón, se encuentre en situación de fragilidad emocional; hay que apoyarle para que se sienta seguro.

¿Qué hacer cuando el hijo/a es espectador de la violencia?

Con mucha más frecuencia que en los casos anteriores, los niños son espectadores pasivos de comportamientos violentos y malas relaciones entre compañeros. El efecto que, sobre el desarrollo social y moral, tiene vivir cotidianamente la injusticia, la falta de respeto, la insolidaridad y la crueldad, está aún por evaluar, pero se sospecha que puede ser fuente de distorsión moral, de creación de mala conciencia y sentimientos de culpabilidad.



El espectador de la violencia debe comunicar a los docentes todo lo que está ocurriendo.

Algunos menores tienen tanta necesidad de tener un grupo, de sentirse aceptados e integrados, que se apegan a grupos populares, socialmente cohesionados por un líder fuerte y quizás prepotente. Sin darse cuenta, se van convirtiendo en parte de un coro que acepta y sigue sumisamente a otro que ejerce un poder, a veces, muy autoritario. No siempre este tipo de agrupamientos se

convierte en pandillas que se implican en fenómenos de malos tratos, pero cuando esto sucede el alumno puede verse atrapado en una red social que le provoque sentimientos contradictorios y problemas de conducta y de actitud moral. Tener que decidir entre quedarse sin amigos o enfrentarse en solitario a una pandilla de amigos que le invitan a tener comportamientos inmorales puede ser un dilema difícil de resolver.



Ejemplo

Un chico que sabe que otro está siendo maltratado está en un serio dilema moral: ¿debe intervenir, aun a riesgo de ser “él mismo victimizado”? ¿debe decirlo al profesorado a riesgo de ser considerado un soplón?, ¿debe callar, y soportar la presión de su conciencia?... Llega un momento en que él también necesitará ayuda.

Los sujetos espectadores activos necesitan ayuda externa. No se les puede exigir que tomen una actitud abiertamente contraria a la del chico abusón, porque este puede percibir que eso le excluiría del grupo y le haría sentirse marginado, o lo que es peor, podría pensar que se colocaría en situación de víctima de su propio grupo social. Tampoco se le puede animar a continuar en esa situación, porque, mientras dure, está en verdadero peligro de convertirse en un chico con actitudes y conductas violentas. Las medidas que se pueden tomar desde la familia deben estar en el camino que se muestra a continuación:

- › Se debe abrir un proceso, quizás largo, de diálogo y reflexión conjunta sobre lo que es conveniente hacer, mediante el cual el chico pueda ir aclarando sus ideas, enjuiciando su propia conducta y adoptando las decisiones más oportunas, correctas y prudentes.
- › Se tratará de ayudarlo a parar la situación, a denunciar los hechos y a adoptar una clara actitud antiviolencia y de solidaridad con la víctima.
- › En ningún caso se debe reproducir, en la familia, un esquema de dominio-sumisión autoritario o que deje al chico ajeno a sus propias decisiones morales. Un espectador activo está en una frágil situación social y moral,

y necesita una ayuda, muy bien administrada, que le permita tomar decisiones correctas con plena autonomía.

- › Es necesario ayudarlo a afrontar la situación con prudencia, haciéndole ver que debe desligarse de ella, denunciar los hechos y afrontar, sin culpa y sin miedo, una nueva posición social, más coherente con criterios morales que debe sentir como propios.

A modo de conclusión, se puede decir que se han descrito varios factores que pueden facilitar al niño padecer o mostrar trastornos de conducta. Estas señas precoces de conducta problemática o revoltosa en casa o en la escuela son factores de predicción destacados.

El estudio de los factores de riesgo, comienzo y curso clínico ha revelado la marcada estabilidad y continuidad de la conducta antisocial. No solo existe continuidad desde la niñez a la adolescencia y a la madurez, sino también a través de generaciones. Los estudios de adopciones y de disfunciones de padres y abuelos de niños antisociales han ayudado a establecer la continuidad entre generaciones. La estabilidad y la continuidad de los trastornos de conducta significan que las intervenciones diseñadas para mejorar estas conductas son sumamente importantes.

Aunque se conocen algunos factores que predisponen a la violencia, existe una considerable diferencia entre identificar un factor dañino y saber cómo eliminarlo o reducir sus efectos; para contrarrestarlo existen algunas medidas preventivas que pueden tener un impacto pequeño pero útil.

La prevención de la conducta antisocial es un objetivo que alberga grandes esperanzas. No obstante, hay obstáculos inherentes a la entidad educativa que hacen difícil la identificación y realización de programas efectivos.

La mayor parte del éxito de la medicina preventiva proviene de las medidas de alto alcance de salud



La identificación e inclusión en programas de niños o familias de alto riesgo causa problemas especiales, aunque no insalvables.

pública (tales como la mejora de la sanidad y nutrición) o de las medidas personales diseñadas para modificar la predisposición individual (tales como la vacunación). Sin embargo, no existen paralelismos conocidos en criminología. Mientras se cuenta con algunas acciones que habrían de llevarse a cabo con respecto a las variables de alto riesgo, que influyen sobre la predisposición individual, no hay acciones específicas que reduzcan la violencia. Las intervenciones ecológicas, como posibles cambios en las escuelas, en la comunidad o en los medios de comunicación, son susceptibles de ser exploradas más a fondo, aunque es difícil estimar cuánto se podrá conseguir por estos medios (Rutter y Giller, 1988; cit. en Benjumea y Mojarro, 2001).

La implantación de programas preventivos concretos necesita un mayor conocimiento de:

- › Las bases de la violencia.
- › Los grupos de riesgo.
- › La modificación de los factores de riesgo.
- › La evaluación a largo plazo de dichos programas para conocer su eficacia.

Posiblemente, los programas que proporcionen alternativas a la violencia física, que fomenten la discusión razonada y la búsqueda de sensaciones o de estimulación en el deporte, pueden constituir un camino a seguir. Desde esta perspectiva, la sublimación de la agresividad se ha de producir a través del trabajo, la creatividad y el deporte.

Los factores sociológicos y económicos constituyen, sin duda, la causa más importante a nivel global de la conducta violenta. Pero el desarrollo de ciertas habilidades cognitivas y de razonamiento moral y el establecimiento de ciertos estilos de pensamiento (vinculados al tipo de integración familiar y escolar experimentado en la infancia y la adolescencia) pueden explicar la opción individual para comportarse de una forma social o de una forma violenta (Echeburúa, 1994).

Actualmente, y probablemente en el futuro, será difícil conocer el alcance real de las medidas de prevención comentadas anteriormente. Sin embargo, esto no debe ser un obstáculo para planificar, en la medida de lo posible, acciones específicas que incidan en los factores de riesgo, porque siempre merecerá la pena intentarlo.

3. Resumen del módulo

La intervención preventiva está considerada como la actuación más oportuna para la creación de un buen clima de convivencia, poseyendo una serie de beneficios en contraposición con un programa de intervención, es decir, la mejor medida para evitar la aparición de malos tratos de todo tipo y, evidentemente, también de los que tienen lugar entre el alumnado.

Se abordarán las pautas que favorecerán la prevención de la conducta agresiva. Se realiza una descripción de la tipología de actuaciones preventivas, en sus tres niveles: primaria, secundaria y terciaria. De igual modo, se procederá a realizar un análisis de las conductas relacionales en distintos contextos, centro educativo y familia.

En relación al contexto educativo, el equipo docente desempeña un papel imprescindible en la realización de un programa preventivo en el centro escolar. Es por este motivo que debe conocer algunos de los factores que inciden de forma clara en la aparición y mantenimiento de conductas agresivas en el centro escolar, para ser contemplados en la elaboración de un programa preventivo

La violencia es un problema muy complejo que se anida, se desarrolla y crece en climas sociales. Por ello, un proyecto antiviolencia requiere la participación de todos los que tienen algo que ver con el proceso educativo. La familia, más que ningún otro sistema social es responsable y a la vez víctima de la inclusión de la violencia entre sus estructuras, por lo que incorporar a padres y madres en un proyecto anti-violencia es incorporar un factor determinante.